

Resolución de Dirección 88 / 2025 - TAR -UNSa APRUEBA Y AUTORIZA EL GASTO POR COMPRA DE POLLO PARA COMEDOR DE ESTUDIANTES - EXPTE 50/24

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta, 06/03/2025

Ref.: EXPTE. Nº 50/2024-TAR-UNSa.

VISTO:

La planilla de relación de comprobantes de gastos que se adjuntan; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a gastos que se originaron por la compra de pollos y productos afines, durante los meses de Setiembre a Diciembre de 2.024, destinados al funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que mediante Resoluciones N° 153-SRT-24 y N° TAR -27/24 – Expediente N° 20.117/24 se declararon fracasadas, por primera y segunda vez respectivamente, las Contrataciones Directas N° 12/24 y 17/24 para la provisión de pollos y productos afines.

Que se cuenta con fondos enviados mediante Adelanto Nº 32059 – Expediente Nº 77/2024.TAR-UNSa. y Adelanto Nº 32485 – Expediente Nº 189/2024-TAR-UNSa.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICION A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 3.347.990,00), ocasionados por la compra de pollos y productos afines destinados al funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, durante los meses de Setiembre a Diciembre del año 2.024.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 2.1.1 Alimento: Pesos: Tres millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos noventa (\$ 3.347.990,00), del Presupuesto para gastos de funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.024.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa. SEDE NACIONALIA SEDE

Geol. Carlos A. Manjarrés DIRECTOR Sede Regional Tartagal - U.N.S.a